"No Habrá Dunkerque Coreano", Dijo un Portavoz Aliado

TERRIBLES BAJAS OCASIONAN A LOS INVASORES

Nuevas Unidades Norteamericanas Están Arribando a la Península

PROCURAN FRENAR EL COSTOSO Y PERSISTENTE AVANCE DE LOS "ROJOS"

TOKIO, miércoles 2. (ANS). — Las tropas comunistas han llegado hoy a un punto situado a 61 kilómetros del vital puerto coreano de Pusan, en una desesperada ofensiva para echar al mar a los norteamericanos que combaten fieramente, antes de que lleguen nuevos refuerzos.

Un portavoz de la inteligencia del cuartel general de Mac Arthur calificó el ataque comunista contra el puerto del sudeste, un intento "suicida y fanático" para anotarse una rápida victoria antes de que los refuerzos norteamericanos que llegan constantemente puedan cambiar el sesgo de la campaña.

Pero el vocero indicó que Pusan se considera seguro, al decir que "no habrá un Dunquerque coreano". Una unidad avanzada de infantes de marina ya se encuentra en Corea y otras están próximas a llegar. La infantería de marina desembarcó poco después que la segunda división de infantería que llegó en transportes el lunes y fué enviada inmediatamente al frente de combate.

Los despachos del frente dicen que una columna norcoreana había avanzado 16 kilómetros hacia el Este desde Chinju, en el sector meridional, y estaba atacando a menos de 21 kilómetros de Masan. Masan está a sólo 40 kilómetros en línea aérea al oeste noroeste de Pusan, por cuyo puerto tropas y provisiones norteamericanas fluyen al frente.

En su último boletín dado a las doce y treinta y cinco de la madrugada del miércoles (diez y treinta y cinco de la mañana del martes, hora de Nueva York), el general Mac Arthur admitía "una ligera retirada a posiciones planeadas" por las tropas norteamericanas y sudcoreanas. Pero el boletín decía categóricamente:

"Esto no fué una retirada forzada sino que se planeó para reagrupar y lograr una mejor disposición de las fuerzas de las Naciones Unidas".

Aunque el general Mac Arthur no especificó el sector en el que se produjo la retirada, los informes del frente indican que la retirada fué a lo largo del frente central.

El cuartel general de Mac Arthur calcula que los defensores hasta ahora han causado "de tres a cuatro bajas" por cada una que han sufrido.

Un oficial de Inteligencia dijo que las bajas comunistas han sido tan grandes que algunos reclutas norcoreanos son enviados al combate "con sólo treinta y cinco minutos de entrenamiento, y que eso sólo les enseña a manejar sus rifles".

El oficial advirtió, sin embargo, que "no está justificada la complacencia, pues el enemigo no ha perdido ni la voluntad ni la energía de combatir".

Dijo a los periodistas que los comunistas —a pesar de las grandes bajas y a pesar del hecho de que muchas de las divisiones han estado en la línea durante treinta y cinco días avanzando por lo menos trescientos veinte kilómetros— "conservan fuerza suficiente para avanzar a través de nuestras posiciones, aunque con un terrible costo".

Mientras, la muy batida y reducida división veinticuatro de infantería, primera unidad norteamericana que combatió en Corea, comenzó a ocupar nuevas posiciones después de su retirada de Chinju.

El corresponsal de guerra Frank Conniff dice que las nuevas posiciones fueron preparadas para los norteamericanos por batallones de trabajo de sudcoreanos. Conniff dice que las nuevas posiciones están "cerca de un río a menos de ochenta kilómetros de Pusan". No identificó el río, pero aparentemente se trata del río Nam, un tributario del Naktong, última barrera natural de importancia antes de llegar a Pusan.

Informes previos de ese sector decían que Kumchon, un gran empalme de carreteras y líneas ferroviarias, "se encuentra ahora en las líneas del frente". Kumchon se encuentra sobre la línea férrea principal que viene a Pusan.

El supremo comandante dice que los norcoreanos continúan "una intensa presión" en la zona de Chinju, mientras "se concentran para la ofensiva contra el puerto de abastecimiento norteamericano en Pusan".

También se dice que es grande la presión en los alrededores de Kochang, a 68 kilómetros al oeste de Taegu, que está sobre la línea férrea que va de Pusan al frente central. La captura de Taegu cortaría la línea de abastecimiento y refuerzos norteamericanos.

El boletín decía que continúan intensos combates en la costa oriental cerca de Yongdok y agrega que "es posible que fuerzas amigas hayan forzado de nuevo su entrada en la ciudad".

Mac Arthur basa esa posibilidad en el hecho de que un piloto norteamericano vió a los norcoreanos ocupando posiciones a mil quinientos metros al norte de la ciudad.

Pero los sudcoreanos que están más tierra adentro fueron desalojados del centro de comunicaciones de Andong, a 64 kilómetros al oeste de Yongdok.

El corresponsal Bernard Kaplan acompañó a una escuadrilla de 50 bombarderos B-29, que atacaron la fábrica de nitratos y fertilizantes de Hanhung, a lo largo de la costa oriental de la Corea del norte, con 500 toneladas de bombas.

El ataque aéreo, que se dice que ha sido el más efectivo de cuantos se han hecho hasta ahora contra los blancos norcoreanos, produjo columnas de humo tan altas que los aviones que siguieron a los primeros bombarderos tuvieron que bombardear por radar, debido al "clima" de bombardeo desfavorable creado por las explosiones.

En la vanguardia meridional, el corresponsal John Rich cita a un oficial norteamericano quien dijo que hay "miles" de comunistas que se lanzan contra los norteamericanos.

El oficial dijo que la situación es "confusa" debido a que los comunistas están ahora usando sus tácticas de ataques o infiltración en el extremo meridional de las defensas norteamericanas.

La radio enemiga de Pyongyang anunció que los comunistas habían "penetrado" en distintos puntos de la línea. Cita al alto comando norcoreano que dijo que los comunistas habían matado a más de mil norteamericanos y sudcoreanos "rezagados" al abrirse paso al través de las montañas al sudeste de Kochang.

Agregó que sesenta piezas de artillería gruesa fueron capturadas.

Rich dijo que entre los primeros infantes de marina que desembarcaron había numerosos veteranos de la segunda guerra mundial. El comandante de patrulla avanzada de infantería de marina dijo que el cincuenta por ciento de los oficiales y un diez por ciento de los soldados habían combatido durante la campaña de los aliados en el Pacífico.

El oficial indicó que los infantes de marina asumieron una actitud enérgica para impedir la infiltración de sus líneas.

Dijo: "No permitiremos que nadie pase nuestras líneas de noche, sean o no refugiados".

Otros veteranos de combate de la segunda guerra mundial continúan desembarcando con la segunda división de infantería. Estos fueron enviados inmediatamente a las líneas de combate y se espera que entren en acción de un momento a otro.

Aceptóse una renuncia presentada en Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA, 1º. (ANS). — El ministro de Gobernación, Tte. Cnel. Elfego Monzón, acordó aceptar la renuncia presentada por el director de la guardia civil, Cnel. Víctor Sandoval.

Monzón expresó a Sandoval su "sincero agradecimiento por los leales servicios prestados a la nación y por su fidelidad indiscutible a la causa democrática de Guatemala".

Una fábrica de Uranio levantan en Inglaterra

LONDRES, 1o. (ANS). — El redactor científico del Dayle Spress, Chaman Pincher, informó hoy que el gobierno británico está construyendo, a un costo de veintiocho millones de dólares, una fábrica para producir uranio dos tres cinco en grandes cantidades.

Agrega Pincher que esta gran planta colocaría a Inglaterra en condiciones de no tener que depender de los Estados Unidos para producir bombas atómicas.

Es delicado el estado del volante Villoresi

GINEBRA, 1º. (ANS). — El piloto italiano Luigi Villoresi, herido en el accidente que ocurrió el domingo durante la disputa del Grand Prix des Nations, no podrá recibir visitas por disposición de los médicos que lo atienden, debido a que anoche no estuvo bien. Su hermana Rosa dijo que los médicos señalaron que su hermano ha estado recibiendo demasiados visitantes; durante la mayor parte de la noche estuvo delirando y sufrió considerablemente debido a la extrema fatiga mental.

Además, le dolieron la fractura de la pelvis y las heridas que tiene en la pierna derecha.

La temperatura, empero, no fué demasiado elevada.

Juan Manuel Fangio, que triunfó en la prueba mencionada, visitó al notable piloto italiano en su habitación del Hospital Cantonal de Ginebra antes de partir ayer para Italia. Acompañaban a Fangio, Nino Farina y otros competidores en la carrera. Las autoridades del hospital dijeron que transcurrirá por lo menos un mes antes de que Villoresi se encuentre en condiciones de abandonar el lecho.

Rosa Villoresi calificó de enfermedad el entusiasmo de su hermano por las pruebas automovilísticas. "Ya perdimos un hermano", dijo, el que murió al accidentarse su coche Alfa Romeo durante pruebas de clasificación en 1939. Añadió que Luigi no ha hablado de carreras desde que sufrió el accidente, pero estaba segura de que no podría resistir a su entusiasmo y que tan pronto se restableciera volvería a participar en tan arriesgadas competiciones.



El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1768

Año XXIII. Nº 9449. Santa Fe, miércoles 2 de agosto de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

"...ngelan" el período de servicio a oficiales

FRANCFORT, 1º. (ANS). — La comandancia militar norteamericana en Alemania anunció que el período de servicio de todos los oficiales norteamericanos en Alemania ha sido "congelado" por seis meses.

"Me han Traicionado", Afirmó Leopoldo de Bélgica

BRUSELAS, 1º (ANS). — El rey Leopoldo tercero parecía esta noche que estaba ganando su batalla para permanecer en Bélgica a pesar de su decisión de delegar sus poderes soberanos en el príncipe Baduino, su hijo de 19 años de edad.

Mientras el país se calmaba después de uno de los períodos más emocionantes de su historia, hay crecientes indicios de que el voluntarioso monarca está logrando un compromiso en relación con los esfuerzos de los partidos socialista y liberal para deshacerse de él.

La decisión del rey, que ganó el apoyo de los socialistas y liberales antileopoldistas, establece el traspaso inmediato de los poderes reales al joven Baduino y la abdicación final de Leopoldo cuando el príncipe llegue a la edad de 21 años dentro de trece meses.

En las fuentes socialistas se informó a este corresponsal esta noche que ahora es improbable que se obligue a Leopoldo a salir de Bélgica después de traspasar sus poderes a su hijo.

La predicción socialista se hizo no obstante una declaración publicada esta tarde en el periódico socialista "Le Peuple", de que "el rey saldrá del país" cuando la ley traspasando sus poderes sea aprobada por el Parlamento.

Las manifestaciones antileopoldistas en la capital fueron dispersándose esta noche mientras los partidarios del rey, que se abstuvieron de actos de calle, mostraron sus sentimientos depositando enormes cantidades de flores frente al palacio de Laeken.

Las flores forman una inmensa alfombra desde las verjas del palacio hasta la puerta.

La demostración contra el rey hizo desfilar a diez mil personas por las calles de Bruselas. La procesión fué ordenada y no se registraron incidentes.

Antes de que Leopoldo aceptase abandonar sus reales prerrogativas, de cincuenta a cien mil manifestantes estaban preparados para marchar sobre Bruselas con el posible resultado de una guerra civil.

La decisión de Leopoldo, después de diez días de reinado llenos de huelgas, violencias y amenazas de secesión, siguió a una reunión de madrugada con el gabinete.

En la reunión el monarca declaró: "Me han traicionado".

En la transmisión del rey por la radio belga, dijo que había pedido al parlamento que apruebe una ley "atribuyendo el poder real al príncipe Baduino".

También dijo que había pedido que se conceda a Baduino pleno poder para ocupar el trono cuando el joven príncipe llegue a la mayoría de edad el 7 de setiembre de 1951.

A la petición final —equivalente a la abdicación— Leopoldo agregó una condición, diciendo: "si, como espero y deseo, la conciliación se logra entre los partidos tradicionales".

Añadió: "Tomé esta decisión después de recibir garantías de los tres partidos de su más leal cooperación en favor de la unión de Bélgica".

La vuelta de Leopoldo al trono el 22 de julio se produjo al terminar seis años de exilio en Alemania y Suiza que siguieron a la rendición del ejército belga a los nazis en 1940.

INICIO SUS DELIBERACIONES EL CONGRESO DE CIRUGIA



La acción efectiva de la aviación norteamericana en la campaña de Corea, queda elocuentemente reflejada en esta nota gráfica. La misma fué obtenida al sud oeste de Seúl, donde fueron destruidos tres puentes ferroviarios sobre el río Han, con lo que se demoró considerablemente el paso de los refuerzos que los norcoreanos envían al frente en una gigantesca ofensiva que amenaza al vital puerto de Pusan.

Eva Perón Habló en la Sesión Inaugural

PRONUNCIO UN MEDULOSO DISCURSO

BUENOS AIRES, 1º. (ANS). — Esta mañana, en un acto de brillantes proyecciones, cumplido en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, fué inaugurado el VII Congreso Internacional de Cirugía, organizado por la filial argentina del Colegio Internacional de Cirujanos, por conducto del Ministerio de Salud Pública y el auspicio de la Fundación de Ayuda Social.

El acto se inició poco después de las 10, asistiendo el primer mandatario General Perón, su esposa, ministros del P. E., miembros de la Suprema Corte, autoridades universitarias, representantes diplomáticos, delegaciones del cuerpo de enfermeras y samaritanas de la Fundación.

SE INICIA EL ACTO

Con la ejecución del Himno Nacional, se dió comienzo al acto, hablando luego el ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo, quien en primer término dió la bienvenida en nombre del primer mandatario, a los delegados asistentes. En su discurso destacó que el General Perón "compenetrado de la trascendencia científica de esta asamblea internacional, se ha preocupado de que se adoptaran las medidas necesarias para asegurar el éxito completo del congreso, empeñado como está en promover por todos los medios el bienestar de su pueblo, en especial manera por estímulo de la investigación científica, cultural y técnica. No es baladí —agregó— que nosotros, cirujanos de todos los rincones del mundo, estemos reunidos aquí fraternalmente en esta empresa científica, mientras el horizonte del mundo se ensombrece de más en más con las amenazas de una guerra atómica. La ciencia nos ha enseñado —añadió— cuán pequeños somos frente a la vida y al misterio del universo".

Finalmente expresó el ministro: "En esta Argentina de hoy la cirugía tiene el papel principal en la campaña social en que está empeñado el gobierno. Nuestro presidente trabaja por la libertad de la patria y vela al mismo tiempo por la salud y el bienestar del pueblo, cuya patria no es para el líder una geografía deshumanizada ni una historia yerta; es una nación en marcha hacia su gran destino".

Lo siguió en el uso de la palabra el presidente del Colegio Internacional de Cirujanos, doctor Francisco Graña, de la Universidad de Perú, hablando luego el profesor Dr. Herbert Acuff, presidente electo en Roma del Colegio. También habló el secretario permanente del organismo, profesor Dr. Max Thorek, refiriéndose todos ellos a la importancia de las deliberaciones.

CONCEPTOS DE LA SEÑORA DE PERON

Finalmente, y en medio de los aplausos de la concurrencia, usó de la palabra la señora María Eva Duarte de Perón, quien en primer término dió la bienvenida a los delegados asistentes, en nombre de la Fundación.

Agradeció su cooperación, declarando que "nos honra y pasará a la historia como un ejemplo de unidad de propósitos y anhelos ennoblecedores. Llegan ustedes a una nación joven que ha consagrado su conciencia nacional con la conquista de un justicialismo peroniano. Nosotros, añadió, con ese entusiasmo juvenil renacido al calor de la doctrina peronista. Nos hemos visto obligados a esforzarnos, agregó, para buscar una medida de nuestras fuerzas, posibilidades y limitaciones para la preservación de un porvenir que se bosqueja entre amenazas y cataclismos. La visión del porvenir, dijo, nos predispone a todos los pesimismos por la injusticia social que no sólo es odiosa, sino que es incubadora de tragedias colectivas con oprobios para la humanidad. Nosotros hemos logrado superarlas porque el pueblo argentino encontró a su líder. Nosotros, expresó más adelante, no concebimos la actualidad sin mirar al mundo y pensar en las generaciones que nos sucederán y no podemos sustraernos al sentimiento de piedad y de expectación por todos los niños del mundo".

Seguidamente de varias consideraciones acerca de la suerte que correrá la niñez con la amenaza de la guerra, formuló un llamado en favor de la misma en nombre de la Fundación de Ayuda Social que preside, para que los delegados lo transmitan al regresar a sus respectivos países.

DELIBERARA HOY EL GABINETE NACIONAL

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Los presidentes de los bloques mayoritarios de las dos cámaras del Congreso y las autoridades de ambos cuerpos legislativos, recibieron una información oficial en la que se les hace saber que el acuerdo de gabinete a celebrarse mañana será exclusivamente para el presidente de la Nación y sus ministros, sin intervención de otras personas.

Latinoamérica considera la situación en Corea

WASHINGTON, 1o. (ANS). — [illegible]

La Segunda División se Halla Combatiendo

LOS NORCOREANOS ANUNCIAN VICTORIAS

CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN COREA, miércoles 2. (ANS). — Unidades de la segunda división de infantería de los Estados Unidos, entraron en acción hoy, según se informa, en varios sectores de un amplio frente.

La situación en los críticos sectores meridional y central no era del todo clara; pero se sabe que el grueso de la segunda división se está desplegando allí en zona estratégica.

También se indicó que el Tte. Gral. Walton Walker, comandante de las fuerzas norteamericanas en Corea, desplegó con toda rapidez a otras unidades de la recién llegada división en vitales posiciones amenazadas por el enemigo en los sectores meridional y central.

Se informa que en Chinding-Ni, a ocho kilómetros al norte de Masan las fuerzas están librando un furioso combate.

Las fuerzas comunistas, según se informa, han abierto un número de brechas en las líneas de defensa norteamericanas en aquella vecindad atacando a una línea ferroviaria y carretera que conduce a Masan, que sólo dista 61 kilómetros de Pusan.

La impresión prevaleciente es que la amenaza comunista en este frente es "grave".

[illegible]

trescientas toneladas de bombas en misión que parece ser la más eficaz cumplida hasta ahora.

Fué la segunda vez en tres días que los bombarderos norteamericanos hicieron blanco en las instalaciones de las fábricas de nitrógeno de Chosen, que produce ácido nítrico para la fabricación de explosivos y nitroglicerina.

En fuentes del comando aéreo se dijo que hasta el domingo la planta mencionada era la más grande de productos químicos en [illegible]

ANUNCIO COMUNISTA

TOKIO, 1o. (ANS). — [illegible]

LLAMAMIENTO FORMULADO EN TOKIO

TOKIO, miércoles 2. (ANS). — [illegible]

FUE DESTRUIDA UNA PLANTA DESDE UNA BASE DE BOMBARDEROS EN EL JAPON

(ANS). — [illegible]

ENVIO DE FUERZAS POR AUSTRALIA

SYDNEY (AUSTRALIA), 1o. (ANS). — [illegible]

LLEGARON A UN ACUERDO EN TAIPEI

TAIPEI, 1o. (ANS). — [illegible]

Fué Declarado Ilegal un Paro de Empleados Bancarios en Bs. Aires

UNA ENERGICA RESOLUCION DIOSE A CONOCER EN LA VISPERA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Por resolución del director nacional de Trabajo y Acción Social Directa, señor Hugo Mercante, se dispuso declarar ilegal el movimiento de fuerza adoptado por los empleados bancarios.

[illegible]

que persiguen propósitos inconfesables de perturbar la vida nacional, como asimismo, no se han seguido en la emergencia los procedimientos correspondientes, y que en estas condiciones corresponde declarar la ilegalidad del movimiento [illegible]

[illegible] medidas de fuerza adoptadas por los empleados bancarios, constituye otra expresión de las maniobras denunciadas oportunamente.

QUIEBRA DECRETADA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — [illegible]

BATIERON EL RECORD DE J. SUGDEN

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — [illegible]

[illegible] porte de una remesa de papel desde la Capital Federal, en la fecha no apareció el diario "La Capital". Se anuncia que lo hará mañana.

NO APARECIO "LA CAPITAL"

ROSARIO, 1o. (ANS). — Debido a una dificultad surgida en el transporte [illegible]

INICIATIVA LEGISLATIVA

LA PLATA, 1o. (ANS). — El P. E. remitió a la Legislatura un proyecto de nueva ley electoral, que [illegible]

NO HAY NOTICIAS DE UN AVION

MENDOZA, 1o. (ANS). — [illegible]

REGRESO UNA DELEGACION

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — [illegible]

UN DOLOROSO SUCESO HUBO CERCA DE ALTA GRACIA

CORDOBA, 1o. (ANS). — Un drama de características poco comunes, que ha causado impresión se produjo en un humilde rancho de la localidad de La Bolsa, a diez kilómetros de Alta Gracia.

Presumiblemente en un rapto de locura un hombre degolló a toda su familia, quemó su rancho y se suicidó.

Protagonizó este doloroso hecho, Florián Lichtner, alemán de 50 años, que vivía en un humilde rancho en compañía de su esposa, Alicia, de 45 años, y de tres hijas, de 17, 15 y 13 años.

Por averiguaciones realizadas [illegible] hre enfermo, que acusaba desequilibrios mentales.

FUE DERROTADA RUSIA EN EL CONSEJO

LAKE SUCCESS, 1º (ANS). — Los Estados Unidos hoy ganaron el primer encuentro a Rusia en las Naciones Unidas cuando el consejo de seguridad de once naciones por votación de ocho contra tres rechazó una decisión del delegado soviético Jacob Malik para expulsar a la China nacionalista.

La gestión de Malik para expulsar al delegado nacionalista chino se hizo inmediatamente después de abrir la sesión que señaló la vuelta de Rusia al consejo después de un boicot de 29 semanas.

El delegado soviético, asumiendo la presidencia del consejo para el mes de agosto, aceptó su derrota, por votación de ocho a tres, sin retirarse —cosa que algunos observadores habían considerado posible.

En vez de eso, Malik se limitó a decir que la acción del consejo de seguridad, al negarse a excluir al delegado nacionalista, Tingfu F. Tsiang, era "ilegal".

La emocionante sesión en las Naciones Unidas señaló una victoria política de los Estados Unidos sobre la Unión Soviética, y los norteamericanos iniciaron la lucha desde el momento en que Malik entró en la cámara del consejo llena de público para anunciar que él no podía reconocer el derecho del "caballero de Kuomintang" a ocupar un puesto en representación del pueblo chino.

A las seis y quince de la tarde los frecuentes duelos verbales de los delegados habían avanzado sólo hasta la petición de los Estados Unidos de que le agregaron [illegible] Corea tenga prioridad en el temario en vez del tema propuesto por Rusia sobre la admisión de la China comunista a las Naciones Unidas.

Malik se mostró firme en su oposición a tal gestión del mismo modo que se mantuvo firme Austin en sus trece. Se cree en general que Rusia sufrirá una segunda derrota sobre este asunto. El consejo de seguridad recesó el debate hasta las tres de la tarde de mañana (hora de verano de Nueva York).

La Provincia de Santa Fe se Adhirió a los Festejos del "Día de la Reconquista"

El día 12 del corriente se cumple el 144º aniversario de la reconquista, fecha que se ha de recordar con diversos actos. El Poder Ejecutivo de Santa Fe se ha adherido, dictando el siguiente decreto originado en el Ministerio de Gobierno y Culto, que dice así:

"Visto: el pedido formulado por la Comisión Nacional de Homenaje y Monumento a los Héroes de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, y

"Considerando: Que el día 12 del corriente mes se conmemorará el 144º aniversario de la gloriosa jornada de la Reconquista de Buenos Aires;

"Que en esa gesta heroica se templaron el espíritu del pueblo y del soldado en defensa del suelo patrio; en la que participaron en forma destacada eminentes patriotas precursores de nuestra nacionalidad;

"Que tan magno acontecimiento debe ser debidamente recordado y señalado como preclaro ejemplo;

"Por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta:

"Art. 1º — Adhiérese la Provincia a los actos que se llevarán a cabo el día 12 del corriente mes, en conmemoración del 144º aniversario de la Defensa y Reconquista de Buenos Aires.

"Art. 2º — Hacer oficiar una misa en la Iglesia de Santo Domingo, templo homónimo de la ciudad capital, que fuera testigo y parte de la heroica defensa, en memoria de los caídos en aquella acción memorable.

"Art. 3º — Disponer que en todas las escuelas de la Provincia se dicten clases alusivas a la fecha que se conmemora, y se proceda en tal oportunidad al embanderamiento de los edificios escolares.

"Art. 4º — Invítase a las Instituciones, Centros, Comercio y vecindario a enarbolar la bandera argentina al frente de sus edificios, disponiéndose la iluminación de las reparticiones públicas provinciales.

"Art. 5º — Recábese a las Municipalidades de la Provincia la adopción de medidas concordantes.

"Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y Culto, y de Justicia y Educación".

CENTRO GALLEGO

Con motivo del gran éxito obtenido por el Centro Gallego en su festival organizado en conmemoración del "Día de Galicia", al que han concurrido las autoridades de la provincia, militares, municipales, centros regionales de esta ciudad, Rosario y Paraná, socios honorarios, socios en general y sus familiares e invitados especiales entre los que se encontraba el profesor Don Jesús Prieto Pena, la comisión directiva de dicha institución, convocó a la comisión de fiestas a una reunión que se llevó a cabo el día 30 de julio ppdo. en su local social, la que estuvo muy concurrida y animada y en la que se resolvió en definitiva otro gran acto social, consistente éste en el tradicional pic nic, a realizarse el domingo 8 de octubre próximo, conmemorando a la vez el 31o. aniversario de la fundación del Centro Gallego, que lo fué el 5 de octubre de 1919.

Con tal motivo se ha trazado el plan de actos que se llevarán a cabo, como asimismo se darán en esa fecha por inauguradas algunas mejoras que se harán en el local social, para mayor comodidad de sus socios y asiduos concurrentes a la institución.

Para financiar esas obras la C. Directiva pondrá en circulación unos bonos de contribución pro construcción de otras mejoras, bonos que colocará entre sus socios y los muchos amigos con que cuenta dicha institución en nuestro ambiente local y fuera de él.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

Señor director: En todas las unidades del transporte urbano de pasajeros, se ha colocado un cartelito que dice así: "Señor pasajero: ceda su asiento a una anciana o madre".

La intención ha sido buena, pero el resultado nulo. Antes y después de la colocación de ese cartelito he podido apreciar cómo hombres jóvenes y robustos permanecen cómodamente sentados, mientras una persona de avanzada edad o una señora con un hijito en brazos viajan penosamente, acosados por el ajetreo del vehículo y el amontonamiento de pasajeros. Para mayor vergüenza, cuando esos incultos manifiestan su indiferencia y su insensibilidad con singular inconsciencia o desparpajo, ocurre muchas veces que se levanta una mujer y cede su asiento a quien más lo necesita.

Reconozco que la mayoría de la población de nuestra ciudad es educada y accesible a los sentimientos que hacen grata la convivencia, pero esas excepciones, más numerosas de lo que fuera de desear, no pueden ser apreciadas sin que se subleve el ánimo.

Volviendo a la leyenda de marras que aparece en los ómnibus y tranvías, es conveniente recordar que un simple cartelito no podrá corregir a un mal educado y aunque no hay ninguna disposición al respecto, sería conveniente que los guardas solicitaran para las madres y ancianos el asiento que no se le concede espontáneamente.

No es señor director, que sea un rezongón profesional, pero hay hechos que obligan a levantar nuestra voz de protesta, como en el caso que nos ocupa, en procura de un mejor cumplimiento de las sanas normas de convivencia social. — UN OBSERVADOR.

Será Construído un Edificio Destinado al Instituto de Salud Pública Nacional

Una obra de gran importancia para Santa Fe y para toda la provincia ha de habilitar la Nación, con la finalidad de que en nuestra ciudad funcione un Instituto de Salud Pública, obra que demandará la inversión de la suma de quince millones de pesos. Así lo hace saber la siguiente nota que ha dirigido el ministro de Salud Pública de la Nación, doctor Ramón S. Carrillo, al señor gobernador, ingeniero Juan H. Caesar que dice:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor gobernador a fin de llevar a su conocimiento que este Ministerio ha dispuesto levantar en la ciudad capital de esa provincia, un edificio destinado al funcionamiento de un Instituto de Salud Pública cuyo monto se estima en 15 millones de pesos aproximadamente.

"Las características de la obra que se proyecta y las distintas funciones que en ella se han de desarrollar, permiten afirmar, sin duda alguna, que será un centro modelo en su tipo, ya que reúne las condiciones necesarias para afrontar los problemas fundamentales de la sanidad en sus aspectos docentes, de investigación y de prestaciones.

"Distintas razones de orden práctico y científico señalan a la ciudad de Santa Fe, para sede de un establecimiento de sanidad integral como éste.

"El funcionamiento de la primera Facultad de Higiene y Medicina Preventiva del país que tanto viene contribuyendo en la solución de problemas médico-sociales con la formación de técnicos en las distintas ramas de la Sanidad Pública; la organización sanitaria de la provincia concertada sobre bases de absoluta eficiencia desde hace más de un lustro, y que ha promovido a la formación de la conciencia pública de prevención y lucha contra las enfermedades transmisibles; la existencia de un cuerpo médico compenetrado e interesado en los asuntos de salud pública, con una experiencia adquirida en extensas jornadas de práctica médico-administrativas, etc.

"A todo ello debo agregar el deseo de contribuir con una obra de esta magnitud a las realizaciones del gobierno peronista que tan dignamente usted preside en esa provincia, como un deseo vehemente de mi espíritu y como una contribución a los propósitos de bien público que inspiran la magnífica obra de gobierno de nuestro Excmo. Sr. presidente de la Nación, general de división Juan Domingo Perón.

"Para que sea posible un inmediato principio de ejecución de la obra mencionada será necesario que el señor gobernador disponga la donación de un terreno de una hectárea por lo menos, ubicado en un lugar que ofrezca comodidad de acceso y demás condiciones que su elevado criterio le permitirá estimar indispensables para el funcionamiento de un instituto de esta naturaleza.

"En espera de una pronta respuesta a lo que dejo solicitado y autorizándolo a hacer pública esta propósito del Ministerio a mi cargo para toda gestión que el señor gobernador deba realizar ante las Cámaras Legislativas y demás dependencias administrativas, técnicas y privadas, estimo propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración".

Compran útiles para una escuela especial

Con la finalidad de adquirir útiles para la instalación de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres de Alcorta, se ha autorizado a la Administración de Educación para que llame a licitación.

Deberán adquirirse máquinas de coser, muebles y útiles.

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El señor gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a primera hora. Dió comienzo a su jornada de trabajo con el estudio de muchos e importantes asuntos de gobierno y de carácter administrativo. Recibió a los ministros de Hacienda y Economía y de Obras Públicas, con los cuales conferenció por separado. Recibió en audiencia al arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino; al delegado de Trabajo y Previsión, señor Márquez Sanabria; al rector del Colegio Nacional, doctor Horacio Varela; al señor Rómulo Castro; al intendente municipal de Esperanza, acompañado por los miembros de la Comisión Día del Agricultor; al delegado de Prensa en Rosario, señor Víctor Mainetti; a una delegación del personal de la Aduana; a delegados de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 139 Jorge Stephenson; al señor Roberto Schmuck; a la señorita Yolanda Bessone y a otras numerosas personas, que concurrieron al salón blanco, donde atendió a todos.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari, después de estudiar resolvió asuntos de urgencia. Recibió en audiencia al intendente municipal de Gálvez, señor Luis J. Daloisio; a los señores Luis Jeannot, José Bejarano, Luis Crocci y Juan Pérez Carmona.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, estudió importantes asuntos a su consideración. Concedió varias audiencias.

—El ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, estuvo dedicado al estudio de importantes asuntos de la cartera, concediendo audiencias.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna, estudió y resolvió numerosos asuntos. En audiencia recibió a monseñor Alfonso Durán; al delegado zonal doctor Juan Jozami; al director de Medicina Asistencial, doctor Julio Rodríguez Alderete; al señor Alberto Serrichio y a los doctores Moisés Aixemberg, Angel Martínez y Miguel Román.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Luis Sobrino Aranda, después de dedicarse a estudiar importantes asuntos recibió en audiencia a una delegación de la Sociedad Cooperadora 139 Jorge Stephenson; al señor Víctor Mainetti; al delegado de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, don Vicente Gómez; al señor Jesús Cuña y otras personas.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez, concurrió a primera hora a su despacho dedicándose a sus tareas. Resolvió diversos asuntos y atendió a numerosas delegaciones y público.

—El secretario gremial, Sr. Balestieri, atendió a varias delegaciones.

Movimiento de buques

ULTRAMAR

Salido: buque uruguayo Punta del Este, tanino.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Ideal, varios; Doña Luisa C., tanino; Glasgow, varios; Laguna Liberal, varios; Río Corrientes, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Glasgow, varios.

LOTERIA "ORO"

En el sorteo de la Lotería de Montevideo, realizado ayer, correspondió al primer premio el número:

15683

Los otros premios correspondieron a estos números:
2451; 23771; 4626; 9104; 10516; 12523; 20160.

Eligió autoridades la Asociac. del Magisterio

La Asamblea General Ordinaria, realizada el domingo ppdo., procedió a la elección de la nueva Comisión Directiva que regirá los destinos de la entidad por el período 1950/51. Quedó integrada en la siguiente forma: presidente: Luis Cattáneo; vicepresidenta: Pierina P. de Cirusini; secretaria general: Alba Rosa Marina Botta; pro-secretaria: M. Argentina Azalaye; tesorera: Erica Cassani Ganchal; protesorero: Fabián Fernández; secretaria de prensa: Elsa Tarletta Delgado; prosecretaria de prensa: C. Elena A. de Caby; vocal 1o. Jacinta Legizamón; vocal 2o. María G. de Kurzische; vocal 3o. Ana A. de García; vocal 4o. Samuel Cadeche. Suplentes: 1o. María del Carmen Neverance; 2o. Juan B. Cattáneo. Revisores de cuentas: Oscar R. Copes y Juan J. Santalo.

El próximo sábado, la nueva Comisión Directiva realizará su primera reunión, a las 16.

Actividades en el Museo Provincial de Bellas Artes

Con los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia y la Embajada de Francia en la Argentina, tendrá efecto mañana, jueves 3, a las 18.30, una exhibición de películas artísticas en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Cuatro interesantes películas serán pasadas en esta ocasión, ajustándose al siguiente programa:

1o.: Jorge Bizet (1838-1875), el gran músico francés que inmortalizó su nombre con las óperas Carmen y El Pescador de Perlas, y con la mágica escénica para el drama de Daudet, La Arlesiana.

2o.: Arístides Maillol (1861 - 1944) Considerado el más grande de los escultores contemporáneos. Entre sus obras se citan: Pomone; Venus au collier; Monumento a Cézanne; Femme allongée; Jeunes filles, Femme a la colombe, etc.

3o.: Augusto Rodin (1840-1917). Fué estudiante de escultura con Barye y con Carrier - Belleuse. Dotado de prodigiosa habilidad, pronto superó a este último. Imitador estricto de la naturaleza, tendió hacia las generalizaciones y los símbolos. Autor del conocido Pensador; Los burgueses de Calais; A las armas; Puerta del infierno, Maternidad, etc.

4o.: Vicente Van Gogh (1853 - 1890). Uno de los más extraordinarios pintores contemporáneos que con Cezanne y Gauguin forma la trilogía de renovadores de la pintura del Siglo XX.

La entrada será absolutamente libre.

Visitas de escuelas a la exposición de Quinquela Martín

A la numerosa lista de delegaciones de institutos, asociaciones culturales, etc., que diariamente visitan la exposición de óleos, aguafuertes y xilografías de Benito Quinquela Martín, en las salas del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", se agrega la de las siguientes escuelas: Técnico Profesional No. 2; No. 23 Gral. B. Mitre; Escuela Colón; Escuela del grano; No. 12 Técnico Profesional; Escuela Industrial de Señoritas No. 1; Escuela Profesional Nº 7. La extraordinaria muestra de Quinquela Martín permanecerá habilitada para el público hasta el 9 del corriente mes.

CONCIERTOS

De Argentino Valle en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

El próximo sábado 5, a las 18.30 tendrá lugar en la Sala Mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" un concierto de música argentina a cargo del celebrado pianista Argentino Valle, quien tendrá a su cargo los comentarios de sus interpretaciones.

Argentino Valle se ha dedicado exclusivamente a los motivos auténticamente argentinos y sus dotes de ejecutante, unidas a su vasta cultura artística, le ha significado situarse entre los grandes valores de nuestra música. La presentación del artista estará a cargo del maestro Quinquela Martín y la entrada será absolutamente libre.

La colectividad israelita homenajeará a S. Martín

Reunido el Ejecutivo del Comité de la Colectividad Israelita de Homenaje al Libertador General San Martín (filial Santa Fe) bajo la presidencia de su titular Sr. Isaac Abramovich, resolvió organizar para el próximo domingo 6 del cte. un gran acto público en el salón Sionista, en horas de la tarde, cursando al efecto una invitación a un orador de la Capital Federal, para hacer uso de la palabra. Previamente, y en horas de la mañana, se trasladará un núcleo del ejecutivo a la plaza que lleva el nombre del prócer, a fin de depositar al pie del monumento que inmortaliza su memoria, una palma natural.

El comité ha resuelto asimismo designar dos de sus miembros, a fin de participar en un acto público a realizarse en ella, al pie del monumento, por parte de diversas delegaciones de la colectividad israelita.

Informaciones de la Inspec. de Sociedades

Han sido aprobados por decretos del P.E. los estatutos presentados por la Sociedad de Ayuda Mutua entre el Personal del Puerto de Santa Fe y la Liga Santafesina de Fútbol, ambas con sede en nuestra capital.

Los decretos respectivos disponen, además, reconocerlas en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

La Inspección de Sociedades Jurídicas aceptó las siguientes resoluciones: en el expediente iniciado por la Sociedad Anónima "Rocca Hnos.", con asiento en la ciudad de Rosario, en el que solicita se le preste aprobación a los estatutos, se informó que, no encontrándose cumplidos los requisitos del Art. 318 del Código de Comercio, no es posible dictaminar sobre las disposiciones estatutarias que se han presentado.

Asimismo, esa repartición autorizó la publicación de balances de las sociedades: "Ganaderos Unidos de Moisés Ville"; Fábrica de Pianos "La Primera"; "Jaksa, Kjokic, Ivancich y Cía. Ltda.", y Tiendas y Sastrerías "La Aurora", de Sunchales.

Dignamente se Celebrará el "Día del Reservista"

INVITACION A LOS EMPLEADOS Y OBREROS

Prometen alcanzar gran brillo los actos que se celebrarán el 20 del corriente en todo el país, con motivo del "Día del Reservista", los que han sido incluídos en el programa del "Año Sanmartiniano".

En nuestra ciudad, el Comandante del I. Cuerpo de Caballería, general de brigada D. Mariano Fosbery, hace la siguiente invitación:

Los días 10, 16 y 18 de agosto, de 8.30 a 10.30 horas, a los empleados y obreros de la Administración Pública Nacional, Provincial y Comunal, a concurrir:

a) Al Regimiento 12 de Infantería "General Arenales": los mayores de 21 años que no hayan jurado la bandera en las filas de las fuerzas armadas o en actos celebratorios del "Día del Reservista", anteriores.

b) Los que sean reservistas de uno de los regimientos de esta guarnición militar, a sus respectiva unidad.

c) Los reservistas que no se encuentren en ninguna de las situaciones anteriores, al regimiento que queda más cerca de su domicilio.

El día 14 de agosto de 14.30 a 16.30 horas, a los empleados de comercio a concurrir:

a) Al Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" los que no hayan jurado aún la bandera.

b) Los que hayan jurado la bandera, al regimiento que queda más cerca del domicilio del reservista.

Los días y horas mencionados anteriormente también se realizarán, en el velódromo del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, en Ciudadela, prácticas de desfile de ciclistas y motociclistas.

Además, el Comando invita al pueblo en general, reserva vital de la Nación, para que se agrupe el 20 de agosto en torno a la bandera de la Patria, a fin de que los actos a celebrarse el día mencionado, alcancen en el presente "Año Sanmartiniano", exaltación máxima de las magnas virtudes del Gran Capitán, el máximo brillo que merece.

Agradecimiento de la Sociedad Vecinal de la Sección Quinta

La Sociedad Vecinal de la 5ª Sección al poner en conocimiento de sus asociados el ofrecimiento del Instituto Regional de Oncología que dirige el señor Dr. Vicente A. Fiori, agradece muy especialmente los términos de la nota que dice: "Señor Presidente de la Sociedad Vecinal de la Quinta Sección — Ciudad. — De mi mayor estima: Me complazco en reiterar ante Ud. y demás miembros de esa Sociedad, que el Instituto Regional de Oncología de Santa Fe, inaugurado oficialmente el día 17 de junio ppdo., funciona integralmente y que ofrece sus importantes servicios para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades tumorales, utilizando los medios más modernos para cumplir estos fines. Insistimos ante Ud., como representante de una entidad de carácter popular, que es a quien nos interesa señalar esta importante obra de gobierno, para que se beneficien en la forma más útil posible. Los servicios son gratuitos, los consultorios funcionan en horas de la tarde, de acuerdo al prospecto que se adjunta. La sede del Instituto está en Boulevard Zavalla 2363/99. Saludo a Ud. muy atentamente. Firmado: Vicente A. Fiori. Director".

Funcionamiento de los Jardines de Infantes

Las recientes disposiciones del Poder Ejecutivo, originadas en el Ministerio de Justicia y Educación, creando Jardines de Infantes, han causado la mejor impresión entre los vecindarios. Ello queda demostrado con las notas que ha recibido tanto el primer mandatario, ingeniero Caesar, como el ministro, Dr. Raúl Rapela.

Ayer, desde Bigand, departamento Caseros, el ministro de Justicia y Educación recibió la siguiente comunicación telegráfica: "En nombre de los vecinos y en el mío propio, complázcome en agradecer íntimamente la creación del Jardín de Infantes en este pueblo, cuya inauguración ha tenido lugar en fecha reciente".

TRES JARDINES MAS

Las correspondientes medidas ha dictado el Ministerio de Justicia y Educación para que, dentro de la mayor brevedad, comiencen a funcionar tres Jardines de Infantes más. Uno en Casilda, Venado Tuerto y Coronda. Para ello se ha dispuesto la dotación del personal como así que a cada uno se le provea de todo el material y útiles necesarios.

OTRO TELEGRAMA

Con motivo de la inauguración del Jardín de Infantes en la localidad de Bigand, ha sido remitido al gobernador de la provincia, ingeniero Caesar, el siguiente despacho telegráfico:

"En nombre de los vecinos y en el mío propio, complázcome en agradecer íntimamente la creación del Jardín de Infantes en este pueblo, cuya inauguración ha tenido lugar en la fecha. Saludo a V.E., Víctor Bigand".

Asamblea del C. Católico de Obreros "J.M. Estrada"

REELIGIOSE PRESIDENTE AL Sr. A. MUCCHIUTTI

Celebró asamblea anual ordinaria, el Círculo Católico de Obreros "José Manuel Estrada", presidida por el titular don Angel Muchiutti, en la que fueron considerados la Memoria y el Balance, como así también una reseña de la labor administrativa del ejercicio fenecido y la renovación parcial de la C. Directiva.

Se aprobó el informe dado por Tesorería, como también el acta de la asamblea anterior, por unanimidad de los asambleístas presentes, quienes hacen notar la viva complacencia con que han visto la eficiente labor desarrollada por la actual C. D. Acto seguido, se hace notar que se va a pasar a cuarto intermedio para la elección de presidente y de otros cuatro miembros; los asambleístas por aclamación unánime proponen la reelección del titular don Angel Muchiutti, lo que se aprueba, ratificando así su absoluta confianza y adhesión, como intérprete de la doctrina justicialista social y de los intereses de la clase trabajadora. Al aceptar el cargo por un nuevo período, expresa que no ha de ser defraudada la confianza que en él y sus colaboradores depositan los señores socios; tendrán un custodio permanente y justiciero de los intereses confiados en la persona y demás miembros y continuando como hasta hoy con la acción tan ejemplar, activa y ecuánime de los compañeros que cuidan y administran la institución.

Terminado que fué el acto, se pasó al salón contiguo, donde se sirvió un lunch a los asistentes, transcurriendo el mismo en un grato y ameno ambiente de camaradería.

Inaugurarán el edificio de la esc. No. 68 de Naré

El 6 del corriente tendrá efecto en la localidad de Naré, la inauguración y bendición del edificio y rincón sanmartiniano de la escuela nacional Nº 68.

A tal efecto, la C. D. de la Asociación Cooperadora del establecimiento, ha confeccionado el siguiente programa:

10 horas: Llegada de la banda de música; Bendición de la bandera; Acto de inauguración y bendición del edificio y Rincón Sanmartiniano.

12 horas: Vermouth de honor.

12.30: Almuerzo criollo en la pista del señor Francisco Pogliatti.

14 horas: Carreras cuadreras; doma de potros.

19 horas: Gran baile en la pista Pogliatti, amenizado por la orquesta Los Ases.

EL NUEVO PERIODO DE AFILIACION PERONISTA EN EL AGRO SANTAFESINO

Al referirnos, en nuestra última edición, a que, desde el 1º al 31 del corriente mes, quedaban abiertos los registros de afiliación al partido peronista, a fin de que todos los que participan sinceramente de los ideales revolucionarios, y no lo hubiesen hecho en el pasado, se inscriban en dicho partido, hoy totalmente reorganizado, dijimos que ningún ciudadano que simpatice con los principios del movimiento peroniano, ni por negligencia, ni por cualquier otro inexplicable motivo, podía rehusarse a esta invitación de auténtica dignificación, de formar, orgánicamente, parte de la gran agrupación señera que ha de respaldar, políticamente, la gestión gubernativa del conductor insigne de las multitudes argentinas y de los destinos de la patria.

Al expresar los anteriores conceptos no podíamos apartarnos de la idea de la enorme aceptación que ha de alcanzar la mencionada invitación entre los hombres de la campaña que es a quienes, en una forma superior a toda ponderación, les interesa la perpetuación de la extraordinaria obra que en favor de los productores agropecuarios ha realizado y viene realizando el gobierno del general Perón. En efecto, él ha sido quien, puede decirse, ha volcado en el campo todos los recursos del Estado, de modo que nuestra fisonomía rural, en estos últimos cuatro años, ha cambiado fundamentalmente, pasando de una situación de angustia, incertidumbre, explotación y miseria a ser un escenario deslumbrante de trabajo, bienestar, tranquilidad y seguridad, donde todos, siéntense responsables de sus propios actos en un ambiente de dignificación, justicia y libertad.

Sería interminable la enumeración de los beneficios acordados por las autoridades revolucionarias a los hombres del campo. Todas sus aspiraciones han sido satisfechas. Desde la implantación de los créditos especiales, que, por lo general, son del cien por ciento del valor de la propiedad, para la adquisición de las tierras que deseen comprar los auténticos agricultores, hasta los créditos, a un plazo prudencial, y a módico interés para cualesquiera aspecto de la vida rural, inclusive el de la vivienda, señalan que se quiere favorecer a los verdaderos trabajadores, capacitados para la producción agraria y, al mismo tiempo, facilitar los medios para la radicación de la familia.

Los nuevos préstamos, agregados a aquéllos, al igual que los demás pronunciamientos legales, jurídicos y económicos destinados a asegurar —habiéndose abolido los arrendamientos expoliativos— el resultado de las explotaciones agrícolas ganaderas, evidencian que el actual gobierno ha interpretado en toda su amplitud y profundidad nuestro agro y, de conformidad con esa interpretación, se están poniendo en juego, como ya se ha dicho, los recursos íntegros del Estado para que de esta manera, nuestra producción rural llegue cuanto antes al nivel que le corresponde a fin de cumplir, así, con toda eficiencia, la misión trascendental que tiene asignada, esto es, de base máxima de la economía y finanzas de la Nación.

El gigantesco apoyo que, en distintas formas, pero todas convergentes, se viene prestando, día a día, a las actividades agropecuarias, señala que el conductor de la Revolución hállase empeñado en hacer del campo la fuente permanente y racionalmente organizada del desarrollo económico de la República, del cual dependen el bienestar del pueblo y la prosperidad, grandeza y poderío de la patria.

Esa obra extraordinaria que viene siendo aprobada y aplaudida por todos los habitantes de nuestras campañas es la que otorga jerarquía al gobierno del general Perón, y ante esa política que es la que actualmente nos rige, toda oposición negativa, todo descreimiento sin hidalguía y toda falacia están fuera de lugar.

Esa es la conciencia del agro.

Y esa conciencia agradecida es la que se hará presente a la invitación de afiliarse al partido peronista que es la forma de estar integramente con Perón y de conjugar, con mayores beneficios propios y para el país, el imperativo cívico que tiene cada ciudadano dentro de nuestras instituciones democráticas.

La invitación de afiliarse ha de ser ampliamente correspondida por el agradecimiento íntimo de los trabajadores de la tierra, que nunca, durante su existencia, se han sentido tan amparados como bajo el gobierno del general Perón, a quien todos reconocen como el auténtico presidente del agro argentino, porque todo se lo ha dado, siendo su preocupación darle todavía mucho más a medida que los productores se organicen y se habiliten para recibir las incalculables ventajas sabia y patrióticamente planeadas.

Las Palabras de Perón y la Autodefensa Gremial

EN INCONTABLES CIRCUNSTANCIAS, velando por la integridad de la Revolución y su obra, hemos dicho que los trabajadores, factores de esa Revolución y su obra, hállanse hoy organizados, y que las entidades que los agrupan no sólo son las indicadas sino las obligadas a instruir a todos los asociados, haciéndoles comprender que si sus derechos han sido totalmente reconocidos, estos derechos crean obligaciones correlativas destinadas a sostener en todas sus partes, en beneficio de los propios trabajadores, el ordenamiento económico-jurídico del justicialismo, dentro del cual ha sido posible, no obstante las más enconadas oposiciones, que todavía luchan embravecidas, la liquidación material y moral de los trabajadores argentinos.

La instrucción a que acabamos de referirnos hácese cada día más indispensable. Y a los dirigentes de los gremios correspóndeles la tarea de impartir esa instrucción, pues, mientras ella no se haya hecho carne en todos los afiliados, por bien intencionados que se hallen esos dirigentes no podrán cumplir, con eficacia, su cometido de conformidad con el mencionado ordenamiento, sin el cual quebrántase la armonía del trabajo, base fundamental de la justicia social, la finalidad última de nuestra Revolución, siendo, por consiguiente, esa armonía el punto en el cual todos aquellos a quienes no les conviene el éxito del justicialismo, hacen converger sus esfuerzos, entre ellos los comunistas en primer término, porque saben que en medio de un pueblo dignificado nada tiene que hacer la ideología comunista.

De ahí que en todos los paros sorpresivos y, consiguientemente, sin razón de ser, haya que señalar elementos de la extrema izquierda, hábilmente infiltrados en los gremios, empeñados en que éstos se aparten, por cualquier pretexto, del ordenamiento jurídico establecido. Esta comprobación es la que impone educar a los gremios a fin de que no sean lanzados inconscientemente al antiguo terreno de la inseguridad para allí caer en manos de los enemigos.

Esa conciencia de la propia situación es la que los dirigentes deben suscitar en todos los integrantes de los sindicatos, pues como éstos se gobiernan por la mayoría, esa mayoría debe encontrarse en condiciones de determinar lo que corresponde dentro del ordenamiento establecido. Por más que los dirigentes se hallen compenetrados de la verdadera doctrina, poco o nada podrán hacer si en las asambleas prevalecen quienes aún aliméntanse de un pasado de tristísima recordación y, sobre todo, cuando en esas asambleas actúan, aunque embozados, por lo general, los enemigos de la revolución. He ahí la necesidad urgente e imprescindible de que los gremios sean debidamente instruidos acerca de la legalidad que ha dignificado sus aspiraciones, instrucción que lleva, además, implícita la acción de despojarse de cualquier lastre perjudicial, como son los agitadores profesionales que no obstante ser los primeros en beneficiarse de la revolución trabajan contra ella, obedeciendo extrañas ideologías que nada tienen que ver en nuestro medio.

De ahí que a nuestras grandes organizaciones obreras, fieles a los principios de la justicia y de la libertad, correspóndeles frente a las maquinaciones de sus enemigos, ya que éstos no retroceden ni ante la traición a la patria, una tremenda responsabilidad, pero no una responsabilidad teórica y lírica, sino de acción práctica e inmediata.

Los delineamientos básicos de esta acción han sido trazados a fines de abril próximo pasado, cuando los representantes de cuatro millones de trabajadores argentinos, reunidos en congreso, reconocieron cuál era su actual obligación, esto es, la eliminación, de sus filas, de los elementos comunistas, francos o encubiertos, y de todos aquellos que se solidaricen con su acción. A esta determinación de autodefensa de obrar enérgica e inmediatamente, refirióse el general Perón, allí presente, diciendo: "Yo les he dado una doctrina justicialista, he asegurado una justicia social, he conquistado una libertad económica, les he dado una realidad política, todo consolidado en la Constitución Justicialista. Para el futuro han de ser ustedes los guardianes, han de ser ustedes los que juzguen y han de ser ustedes los que sancionen".

Estas ideas de autodefensa de los gremios acaban de ser renovadas por el supremo mandatario en su último discurso, con motivo de un acto ferroviario, donde después de exponer su doctrina justicialista, agregó que muchas veces se le había preguntado ¿por qué teniendo el apoyo popular no terminaba con los comunistas infiltrados que tanto daño están haciendo en el movimiento obrero? y que había contestado a eso, que cada organismo social tiene como el organismo humano su autodefensa dejando que entren algunos microbios para luego entrar en acción y destruirlos.

Y esta entrada en acción por parte de los gremios es la que se espera, y que, vaya a saber por qué razones, tarda demasiado en hacerse presente, lo que importa, indudablemente, una gravísima responsabilidad de los dirigentes sindicales, quienes sobre el particular no deben esperar que Perón se lo sirva todo hecho. Bien claro se lo ha dicho entonces y bien claro se lo acaba de repetir en su último discurso.

1950 - AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Se Propicia la Creación de Viveros Para la Forestación y Reforestación

SE INCLUYE A LA PROVINCIA DE SANTA FE EN LA ASPIRACION

En la Cámara de Diputados de la Nación, ha tenido entrada un proyecto de declaración, por el cual se vería con agrado que el P. E., en cumplimiento del inciso g) del artículo 62 de la ley 13.273, procediera a crear viveros para la forestación y reforestación en Villa María, Laboulaye y San Francisco en la provincia de Córdoba y los que considere necesarios en las provincias de Santa Fe, Corrientes, Mendoza, Salta, La Rioja, Catamarca y Jujuy y en los territorios nacionales del Chaco, Misiones, Formosa y Santa Cruz.

Fundando su iniciativa, el autor de la misma, expresa entre otras cosas: "La ley 13.273, de defensa de la riqueza forestal, por su artículo 62, inciso g), faculta al Poder Ejecutivo para distribuir gratuitamente simientes, estacas y plantas con el propósito de estimular y fomentar la forestación y reforestación de nuestro suelo, que ha sufrido una tala desordenada y excesiva de los bosques naturales".

Dice más adelante: "Con este instrumento legal, el gobierno de la Revolución, que propugnó su sanción, tiene en sus manos los medios necesarios para racionalizar la explotación forestal y para hacer obligatoria la defensa de dicha riqueza tan abandonada por los gobiernos anteriores, pero hay que dotar al país de viveros en cantidad y ubicación conveniente, para que los fines que se persiguieron al sancionar dicha ley se cumplan en toda su amplitud".

Además manifiesta: "En la actualidad el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que con tanto acierto está actuando para la incrementación de la producción agropecuaria, cuenta con viveros forestales en el Paraná Mini, 25 de Mayo y Argerich, en la provincia de Buenos Aires; San Luis, en la provincia del mismo nombre; Villa Dolores, en Córdoba; San Martín de los Andes, en Neuquén; Trevelin, en Chubut; Fernández y Añatuya, en la provincia de Santiago del Estero; Gualeguay, en Entre Ríos; Trancas, en Tucumán y Guatraché, en La Pampa, tiene proyectada la creación de otros similares en Casón, en la provincia de Buenos Aires y en el Bolsón, en el territorio de Río Negro".

"Lo reducido —agrega— de esta nómina nos está demostrando que los viveros con que cuenta el país y los que se proyecta crear, son insuficientes para que la mencionada ley pueda cumplirse en toda su extensión y para que los efectos de las talas de nuestras masas forestales se repongan con la prontitud que es de desear y que el país espera con verdadera urgencia".

"Faltan establecimientos de esta índole en las provincias de Santa Fe, Mendoza, Corrientes, Salta, La Rioja, Catamarca y Jujuy y en varios territorios nacionales y ello conspira en contra de la eficacia de la ley y, lo que es peor todavía, es un obstáculo para que la obra de bien público y de recuperación nacional, que orienta la gestión del gobierno justicialista que inspira y preside el general Perón, no se cumpla en toda su amplitud en el territorio de nuestro país".

Finaliza diciendo: "Nuestro país, con un territorio tan dilatado, que cuenta con casi todos los climas, necesita tener esta clase de establecimientos estratégicamente ubicados, no sólo para reponer los bosques talados, sino también para resolver problemas, como el de los médanos, que se fijan mediante cortinas de árboles que los circunden".

Tan interesante proyecto, que consulta una aspiración colectiva, tiene que merecer tanto de parte de la Comisión de Legislación Agraria, a la cual ha sido girado el mismo, como de ambas cámaras la sanción inmediata, para que la creación de los viveros en diversas zonas de la República, sirva para iniciar la gran obra de forestación y reforestación que es necesario acometer lo antes posible.

Dirección de la Escuela de Educación Física

Se comunica a los alumnos de la Escuela de Educación Física que adeuden materias complementarias de 2o. curso, que los exámenes a fines de rendir las mismas se iniciarán a partir del 14 del corriente mes.

Los interesados deberán elevar nota de estilo a esta Dirección detallando en la misma las materias a rendir, con anticipación al 5 del corriente.

Homenaje a San Martín

Los telegrafistas de la seccional 14ª de la Confederación del Personal Civil de la Nación, constituída con empleados del Juzgado Federal y de la Junta Electoral con asiento en esta ciudad, han resuelto adherir un recuerdo a la memoria del General Don José de San Martín, acto que consistirá en la colocación de una palma al pie de la estatua del héroe levantada en la plaza que lleva su nombre, mañana a las 12 horas, oportunidad en que pronunciará un discurso alusivo el señor Juan [illegible].

Acuerda el Poder Ejecutivo Franquicias a Estudiantes

LA CONCURRENCIA A LAS CLASES PRACTICAS

El Poder Ejecutivo por decreto originado en el Ministerio de Gobierno y Culto, ha acordado franquicias especiales a los estudiantes a fin de que puedan continuar los estudios; concurrir a las clases prácticas, exámenes y restantes exigencias.

Expresa el decreto de que informamos:

"Visto: el decreto No. 12617 del 5/7/50, por el que el Superior Gobierno de la Nación otorga franquicias a los estudiantes que ocupen cargos en la Administración Nacional;

Atento: los fundamentos del mismo, que tienden a resolver un problema que afecta a un elevado porcentaje de estudiantes en las condiciones ya previstas, y

Considerando: Que el decreto de referencia debe ser adoptado en la provincia, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. Los estudiantes que carezcan de otros recursos pecuniarios que los que provengan de la remuneración de su trabajo personal en un cargo o empleo de la Administración Provincial, inclusive las entidades descentralizadas, gozarán de franquicia horaria en tanto y en cuanto le sea imprescindible para asistir normalmente a sus cursos, prácticas, exámenes y demás exigencias inherentes a su condición.

Art. 2o. Para tener derecho a la franquicia horaria a que se refiere el artículo anterior, será necesario acreditar: 1o. Condición de estudiante; 2o. Carecer de todo otro recurso pecuniario que el proveniente de su trabajo personal en el desempeño de cargo o empleo en la Administración Provincial; 3o. Comprobante expedido por autoridad competente que acredite la necesidad de asistir a determinadas horas, a cursos, prácticas, exámenes u otras actividades ineludibles.

Art. 3o. Además de los requisitos del artículo 2o., el estudiante deberá presentar declaración jurada y por escrito, en la que se obligue a comunicar toda alteración o cese en tal actividad y a usar la franquicia únicamente para los fines que se han tenido en cuenta para establecerla.

Art. 4o. Las autoridades de los distintos organismos de la Administración establecerán, dentro de su competencia, las normas y el procedimiento más acorde con las modalidades del trabajo de las oficinas a fin de no afectar la eficacia de los servicios. La facilidad que se acuerda por el presente decreto emana de la función tutelar y rectora del Estado en materia de educación, en consecuencia las respectivas autoridades competentes deberán acordarlas velando porque en la práctica no se desvirtúen sus sanos principios".

Cursos de recuperación en la escuela "Falucho"

Desde ayer en la escuela "Falucho" No. 18, López y Planes No. 1291, está abierta la inscripción para los cursos de Recuperación. Podrán inscribirse todos los analfabetos, varones y mujeres mayores de edad. La enseñanza es gratuita y la inscripción se realiza de 17 a 19 hs.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique Nº 2 (a las 8 horas) 2.61; bajó 0.09.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 19.7 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario: Paso Tragadero, 19.5 pies.

Emotivos Homenajes al Libertador en las Reparticiones de la Provincia

Ha dictado el ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, una nueva disposición tendiente a hacer efectivo un emotivo homenaje al General San Martín: la colocación de los retratos del Libertador, costeados voluntariamente por el personal de la Administración, en todas las oficinas de su dependencia, en las escuelas y centros de enseñanza.

La resolución a que nos referimos, es la siguiente:

"Visto que el Decreto - Acuerdo No. 2382 establece: "Art. 1o.) Dispónese que para el día 17 de agosto, fecha del centenario del fallecimiento del Padre de la Argentinidad, las oficinas de todas las reparticiones públicas de la Provincia, ostentarán en lugar preferente un retrato del General D. José de San Martín que, costeado voluntariamente por el personal de la Administración, constituirá su reconocimiento y sencillo homenaje a la figura más brillante de nuestra historia patria". Art. 2o.) Al pie de cada uno de los retratos se consignará que ha sido adquirido por el personal perteneciente al ministerio respectivo".

"Art. 3o.) Cada uno de los ministerios adoptará las medidas pertinentes para que sus reparticiones y oficinas dependientes, dispongan cuanto concierne al mejor cumplimiento de las disposiciones estipuladas en el presente decreto", y

"Considerando: Que por el Art. 3o. transcripto se dispone que cada ministerio adoptará las medidas pertinentes;

"Que en consecuencia, corresponde dictar las medidas a los efectos de que se asegure el cumplimiento del referido decreto.

"Que por otra parte debe descontarse que todos los agentes del Estado prestarán su colaboración espontáneamente ya que el Gran Capitán es acreedor a todos los tributos que pueda rendírsele, el ministro de Justicia y Educación, Resuelve:

"1o.: En todas las oficinas de las distintas dependencias, como asimismo en las escuelas y centros de enseñanza, se dará cumplimiento de inmediato a lo prescripto en el decreto No. 2382.

"2o.: Los jefes de Reparticiones administrativas informarán a este ministerio en oportunidad de dar cumplimiento a lo dispuesto.

"3o.: Los inspectores de escuelas en oportunidad de su visita a las mismas dejarán constancia en acta, del cumplimiento de lo prescripto en el Decreto No. 2382 y por separado harán saber a la Dirección General y Direcciones, todos los casos de incumplimiento que comprobaren".

Colocarán Fotos de Perón y Caesar en las Oficinas Públicas de la Provincia

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, ha dictado ayer una resolución por la que dispone que los retratos del señor presidente de la Nación, general Perón, y del gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, sean colocados en todas las oficinas de su dependencia.

Expresa dicha resolución:

"Visto: Que el Excmo. señor Presidente de la Nación, es el primer ciudadano del país, y dentro del territorio de la Provincia el Excmo. señor Gobernador comparte con aquél ese honor;

"Que no en todas las oficinas de las reparticiones dependientes de este Ministerio como tampoco en las escuelas se tienen colocados en lugares preferenciales sus fotografías, lo que implica una omisión que debe salvarse, el ministro de Justicia y Educación, resuelve:

1º) En todas las oficinas de reparticiones dependientes de este Ministerio y en lugar preferencial dentro de las mismas serán colocadas las fotografías del Excmo. señor Presidente de la Nación y del Excmo. señor Gobernador de la Provincia.

2º) En todas las escuelas y centros de la enseñanza de la provincia y en lugar preferencial en el Salón de Actos si lo hubiera o en la dirección serán colocadas las fotografías del Excmo. señor Presidente de la Nación y del Excmo. señor Gobernador de la Provincia.

3º) Las fotografías destinadas a las escuelas y oficinas, deberán llevar todos los atributos del cargo y ser provistos por la Dirección de Administración del Ministerio dentro de los treinta días de la fecha.

4º) La Dirección de cada escuela solicitará la colaboración de la Sociedad Cooperadora y/o de los maestros para la adquisición de los marcos los que serán en todos los casos de madera lustrada y de iguales dimensiones para ambas fotografías.

5º) Los señores inspectores en sus visitas a las escuelas dejarán en acta constancia sobre el cumplimiento de la presente resolución, debiendo informar por separado a las Direcciones Generales o Direcciones de quien dependen en todos los casos de incumplimiento expresando la causa que lo motivara".

Fué creada una escuela en la Estancia El Retiro

En la Estancia El Retiro, distrito Soutomayor, Dpto. Las Colonias, hacía falta una escuela primaria de Sa. Cat., la que fué oportunamente creada por el P. E. y está funcionando. Por decreto del día de ayer el Ministerio de Justicia y Educación ha legalizado su funcionamiento designando con el nombre de Bernardo O'Higgins a esa escuela. Ha designado a la señorita María Haydée Cardozo para la atención de la misma.

Agradecen al Gobernador

Poco hace, el Poder Ejecutivo de la Provincia dictó un decreto disponiendo la construcción de dos aulas en la escuela 32 Juan Arzeno, de Rosario. Ello ha sido debidamente agradecido por el presidente de la referida Asociación, que ha dirigido al señor Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, la siguiente comunicación:

"En mi carácter de presidente de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 32 "Juan Arzeno" de esta ciudad, y en nombre de los cientos de padres y vecinos que agrupa la institución, agradezco al Sr. Gobernador su amplio y generoso espíritu de bien público al disponer por Decreto Nº 06691-OPI-Nº 785 la construcción de dos nuevas aulas, destinadas a la economía doméstica una y a física y química la otra, en el local de la citada escuela.

"Aseguro al Sr. Gobernador que tanto los vecinos del barrio así como los padres, cooperadores, maestros y alumnos, no olvidarán tan importante medida, la que evidencia la progresista gestión gubernativa de Su Excelencia".

Ayer visitaron al Gbdor. los diputados nacionales

Ayer por la mañana entrevistaron al gobernador de la Provincia los diputados nacionales señores Angel C. Martini y Angel Bonino. Los referidos legisladores departieron con el ingeniero Caesar.

Mañana Llegará a Esta el General D. Isidro Martini

VISITARA EL LICEO MILITAR "GRAL. BELGRANO"

Mañana, se espera en el Liceo Militar "General Belgrano", la visita del señor Director General de Institutos Militares, general D. Isidro I. Martini, quien vendrá acompañado por el Tte. Coronel D. Esteban Font, a cargo de la Jefatura de la Plana Mayor y del señor Inspector General de Enseñanza de la referida Dirección General, profesor D. José Raúl Lucero.

Esta visita se efectúa con el objeto de realizar una inspección en el mencionado instituto, donde observará las distintas clases escolares de los cadetes, instrucción militar, como así también diversos aspectos de la vida interna de los educandos.

A las 16 de dicho día jueves, el señor Director del Liceo, Coronel D. Dalmiro Jorge Adaro, pronunciará una conferencia destinada para los padres y apoderados de los cadetes, la que tratará sobre la marcha general de los mismos ilustrada con estadísticas.

Cabe destacar la importancia que esta conferencia significa para los familiares de los alumnos de esta casa de estudios, la que contará con la presencia de las referidas autoridades superiores del Instituto, por lo que la Dirección del Liceo se complace en invitar muy especialmente a todos los familiares.

El día viernes 4, el General Martini continuará con su visita de inspección y regresará a la Capital Federal el día sábado en las primeras horas del día.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 2 DE AGOSTO

1815 — Don Adrián Castillo informa a San Martín sobre las fuerzas de Osorio, que calcula en 5.000 hombres, en su mayor parte reclutas.

1816 — En carta a Godoy Cruz, San Martín manifiesta su opinión de que es necesario trasladar a Córdoba el asiento del gobierno, pues estima que es la única forma de terminar con las disensiones existentes en esa provincia.

1816 — El Tribunal de Cuentas y la Contaduría General del Ejército y Hacienda del Estado, toman razón del nombramiento del General en Jefe del Ejército de los Andes, con sueldo de seis mil pesos anuales.

1817 — Al tenerse noticia por un paisano que la noche de la víspera habían salido de Talcahuano dos botes en busca de víveres, se destaca una patrulla de 25 granaderos para buscar y apresar dichos botes.

1818 — En carta a Guido, y desde Mendoza, San Martín le informa que piensa cruzar la cordillera, rumbo a Chile, a mediados del mes.

1818 — En carta a O'Higgins, San Martín informa que ha reiterado sus instrucciones a Alvarez Condarco para que suspenda toda compra o contrata para Chile, debido a la escasez de numerario. En la misma le inquiere sobre la compra de 4.000 caballos, pues si Chile no puede adquirirlos, lo haría con el empréstito de 500.000 pesos siempre que ello no represente un obstáculo para futuras operaciones.

1820 — Francisco del Carro, uno de los culpables de la sublevación del Batallón 1º de los Andes, acampa a dos leguas de Mendoza, donde le salió al encuentro el general Francisco Fernández de la Cruz. Carro y los revoltosos huyeron cobardemente sin presentar combate, y perseguidos hasta San Juan, fueron batidos totalmente, librándose Mendoza de terribles consecuencias que hubieran variado los planes libertadores.

1821 — San Martín expide un decreto, declarándose "Protector del Perú"; en una proclama conjunta, manifiesta: "Yo prometo solemnemente a los pueblos del Perú que en el momento mismo en que sea libre su territorio, haré dimisión del mando". Al comentar esta circunstancia, como ya se ha visto, Monteagudo protesta que tal actitud fué asumida por San Martín a pedido del Ejército, para evitar consecuencias nefastas para el nuevo Estado. El cumplimiento fiel de la palabra empeñada al pueblo peruano, muestra claramente que San Martín no tuvo otro afán que la Independencia de América, ni otra ambición que el bienestar de sus compatriotas.

1821 — San Martín oficia a Miller, dándole instrucciones precisas para su actuación en la zona de Ica.

1822 — Se reúne en Buenos Aires la Junta que debía estudiar el pedido de apoyo formulado por San Martín por conducto de Gutiérrez de la Fuente. En esta oportunidad, se resolvió integrar una comisión para que estudiara el caso, con García, Gómez, Rivadavia, Anchorena y Sometiera.

1824 — En carta a Miller, San Martín le informa que esa mañana acaba de llegar de Aix-la-Chapelle; en la misma, le habla de su próximo viaje a Inglaterra, de paso para América, reiterándole su promesa de visitar a su señora madre en Canterbury; le insiste, además, en que Miller lo acompañe a América.

1933 — Por decreto nacional Nº 26.129, se establecen los honores a tributar a San Martín el día 17 y su víspera, quedando instaurado oficialmente de hecho el "Día de San Martín".

LA CAMPAÑA ANTIBRUCELOSICA DEBE SER APOYADA

El comunicado que acaba de dar a conocer la Delegación Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en nuestra provincia, sobre el problema de la brucelosis animal y humana, debe servir para que toda la población santafecina atienda esos consejos y orientaciones para contribuir a la erradicación de tal enfermedad en todos los sectores rurales y urbanos de Santa Fe.

El detalle incluído en el informe, acerca de que dicha enfermedad, ocasiona anualmente la pérdida de 1.650.000 terneros y 120.000.000 de litros de leche, señala los estragos que de año en año van gravitando en la salud de la población y en nuestra economía con sensible descrédito para el mercado de carnes y productores.

Frente al panorama ofrecido, no debe ningún ganadero y en especial los tamberos mostrarse alejados de los métodos de lucha contra la brucelosis, antes por el contrario, lo único que cabe es recurrir a la vacunación de los animales, ya que ello será la manera de contener los avances de ese mal social.

Por su parte, no deberá menospreciarse la colaboración del ministerio del ramo, quien cuenta con un plantel de veterinarios regionales, capacitados y activos, cuya labor y empeño, han servido para mejorar las haciendas y librar a la población humana de las infecciones y sensibles pérdidas.

De igual modo, así como se incita a los tamberos y ganaderos a trabajar en firme para buscar una solución a dicho problema, también debe preocupar esta situación a quienes se alimentan con productos lácteos y carnes, así como los que manipulan éstas en los mercados, frigoríficos y mataderos, ya que si tales productos contienen gérmenes brucelósicos, la contaminación y el daño no podrá evitarse de inmediato y antes por el contrario, los afectados, sufrirán las alternativas de la enfermedad y más de uno será víctima de la misma.

La previsora advertencia que hace la Delegación Regional aludida, debe ser considerada en toda su extensión, con un sentido de real defensa del capital humano y de uno de los valores de nuestra riqueza económica, como lo es la ganadería. En nuestra provincia, se realiza una activa campaña y la lucha en que están empeñadas las autoridades nacionales y provinciales, ha logrado contener los avances de la enfermedad. No obstante ello, aún quedan focos de infección en no pocos lugares y en algunos tambos, lo cual es siempre un peligro latente que debe ser combatido con toda energía.

Horarios de la Empresa Central San Carlos

En vigencia desde el 1o. de Noviembre

Santa Fe sale	6.30	11.00	19.00	21.00	S. C. Sud sale	7.00	14.00	20.30	22.80
Alt. San José	6.00	11.30	19.28	21.28	S. Carlos Centro	7.06	16.06	20.36	22.86
" S. Agustín	6.05	11.30	19.30	21.30	S. Carlos Norte	7.14	14.14	20.44	22.44
" Franck	6.19	12.43	19.43	21.43	Alt. Las Tunas	7.30	14.30	20.52	22.62
" Las Tunas	6.30	11.48	19.42	21.48	" Franck	7.38	14.38	21.00	23.07
S. Carlos Norte	6.34	12.04	20.04	22.04	" S. Agustín	7.30	14.30	21.00	23.00
S. Carlos Centro	6.42	12.12	20.12	22.10	San José	7.60	14.56	21.20	23.26
S. C. Sud llega	6.48	12.18	20.18	22.18	Santa Fe llega	8.20	15.18	21.48	23.48

[illegible] los días Domingos — Unicamente los días Domingos
Se HACEN VIAJES ESPECIALES — INFORMES EN ESTACION
TERMINAL BELGRANO [illegible] No. 7 - SANTA FE T. A. 14560
187268 Ail.